SDS Self-Directed Services

SERVICIOS DE AUTORERENCIA

MI VIDA MI PLAN

PROVEEDORES DE SERVICIOS

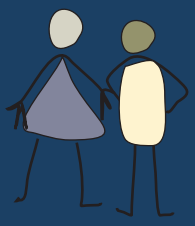

Spanish

MARCANDO LA DIFERENCIA

California Department of Developmental Services

¿QUÉ SON LOS SERVICIOS DE AUTOREFERENCIA?

Los Servicios de Autoreferencia (SDS, por sus siglas en inglés) son un programa voluntario que se ofrece en todos los 21 Centros Regionales. Los SDS les permiten a los participantes elegir, contratar y administrar sus servicios y apoyos.

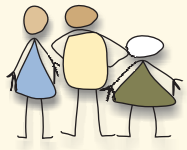

Participantes

- ✓ Desarrollan un Plan del Programa Personalizado (IPP, por sus siglas en inglés) de Servicios de Autoreferencia con su equipo.
- ✓ Seleccionan proveedores calificados para llevar adelante el IPP de Servicios de Autoreferencia.
- ✓ Administran un Presupuesto Individual para pagar los servicios y apoyos.
- ✓ Dirigen los servicios con la ayuda de un Agente de Apoyos y de un proveedor de Servicios de Administración Financiera.

Presupuesto individual

Una cantidad de dinero fija provista por el Centro Regional para que el participante use para pagar servicios y apoyos que están incluidos en el Plan del Programa Personalizado de SDS.

AGENTE DE APOYOS

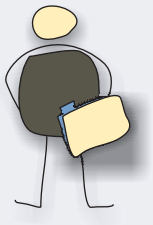

El Agente de Apoyos asiste al participante para:

- ✓ Preparar la Planificación Centrada en la Persona.
- ✓ Identificar los servicios y apoyos para llevar adelante el Plan del Programa Personalizado de SDS.
- ✓ Buscar y dirigir servicios y apoyos.
- ✓ Hacer conexiones con la comunidad.
- ✓ Elaborar y seguir el Presupuesto Individual.
- ✓ Trabajar con su equipo para resolver desafíos y tener éxito.

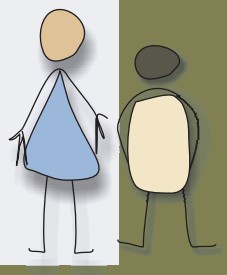

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Un proveedor de Servicios de Administración Financiera es un servicio contratado por el participante para ayudarle a administrar el Presupuesto Individual y las obligaciones del empleador. El proveedor de Servicios de Administración Financiera:

Verifica los requisitos del proveedor de servicios.

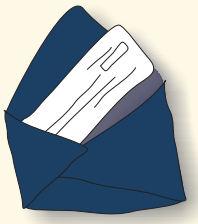

Ayuda a verificar si hay antecedentes penales.

Paga a los proveedores de servicios.

Prepara un informe mensual del Presupuesto Individual.

MÁS SERVICIOS DE AUTOREFERENCIA

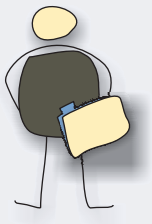

APOYOS COMUNITARIOS PARA VIVIR

Ayuda a los participantes a ser más independientes y a participar en la comunidad.

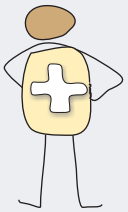

SERVICIOS CLÍNICOS Y DE SALUD

Ayuda a los participantes a cubrir sus necesidades de bienestar físico y emocional.

SERVICIOS DE EMPLEO

Ayuda a los participantes con el trabajo y el desarrollo de sus carrereas, con la capacitación y los apoyos necesarios para tener éxito en el trabajo.

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Ayuda a los participantes lograr su propio poder de decisión, a seguir aprendiendo toda la vida y a participar en sus comunidades.

APOYOS MÉDICOS Y AMBIENTALES

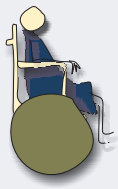

Ayuda a los participantes a cubrir las necesidades de equipo y suministros médicos para ser más independientes, estar seguros y sanos.

TRANSPORTE

Ayuda a los participantes a tener acceso a los servicios de transporte y a usarlos.

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

- Cumplir los requisitos para el trabajo y completar la capacitación requerida.
- Proveer servicios y apoyos para implementar el Plan del Programa Personalizado de SDS del participante.

Firmar un acuerdo de provisión de servicios con el participante que detalle las responsabilidades y el pago.

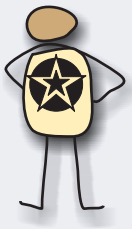

A pedido del participante, aceptar un control de antecedentes penales.

Entregar hojas de asistencia y otros informes.

Reconocer y denunciar cualquier caso de abuso, abandono o explotación.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P ¿Se le exige a cada proveedor de servicios de SDS que se convierta en proveedor del centro regional?

R No. Sólo al proveedor de Servicios de Administración Financiera.

P ¿Puede un proveedor actual de un Centro Regional convertirse en un proveedor de SDS?

R Sí. Los proveedores actuales pueden proveer SDS si:

- se cumplen los requisitos de SDS;
- se proveen servicios y apoyos personalizados;
- los servicios se proveen en marcos de inclusión;
- las tarifas se negocian individualmente con el participante.

P ¿Cómo se les paga a los proveedores de SDS?

R Les paga el Servicio de Administración Financiera (FMS, por sus siglas en inglés) con fondos del Presupuesto Individual del participante.

CÓDIGO DE ÉTICA

"El poder seleccionar yo mismo a los proveedores de servicios me dio la libertad de elegir la forma en que gasto mi presupuesto en los servicios que necesito."

Participante

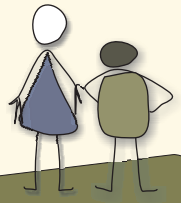

Brindar servicios centrados en la persona

Promover el bienestar físico y emocional

Trabajar con honestidad y respeto

Respetar la confidencialidad

Construir relaciones comunitarias positivas

Apoyar la autodefensa de los derechos

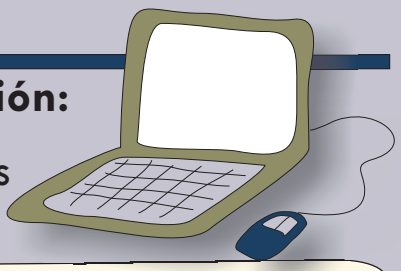

Para más información:

www.dds.ca.gov/sds

Información del Centro Regional

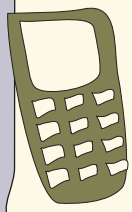

Created and Designed by: Board Resource Center "Making Complex Ideas Simple" Sacramento, CA